



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 471/24
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y nueve minutos del día **veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; y la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Luján CORREA. b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dr. Antonio MANGIONE, Dra. Marcela KURINA SANZ, Esp. Paola FIGUEROA, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Alejandra DE VICENTE, Dra. Mercedes BARRIONUEVO. c) Estudiantes: Srta. Valentina VERA BECERRA, Srta. Malena NIEMETZ, Srta. Sofía TULCO PINTOR, y Sr. Gabriel José BIRMAN. d) Graduados: Ing. José Luis PUTELLI. e) Docente Escuela Normal “JPP”: Esp. Elva ROSELL. f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Marcela KORDICH y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- El Secretario General, manifiesta que cumpliendo la decisión tomada en la sesión anterior y debido a la Declaración de Emergencia Económica, Académica y Administrativa declarada en la UNSL por 120 días, se habilita la conexión remota a los Consejeros de los otros Centros o que viven fuera de la ciudad de San Luis. Reitera los requisitos y recomendaciones efectuadas en la citación, aclarando que son las mismas implementadas durante la pandemia: cada Consejero debe loguearse con su nombre, esperar a ser aceptado por él y mantener la pantalla encendida. En cuanto a las votaciones, se efectuarán por “chat” porque la versión actual de Zoom no tiene la misma aplicación que antes que permitía preparar anticipadamente las votaciones que se deberían dar según el Orden del Día. Se hace un poco más lenta la votación porque él debe iniciar el chat con el tema que se va a votar, por la positiva o negativa, y recién allí se puede votar. Solicita que no se utilice el chat para otro fin. Cuando necesiten decir algo deberán levantar la mano, desde Presidencia se le otorgará la palabra y el Secretario abrirá el chat para esa persona. Reitera que es necesario permanecer con la cámara encendida, caso contrario se los llamará desde Consejo Superior para verificar la presencia/participación.

Mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada uno para corroborar la participación remota de los siguientes Consejeros: a) Decanas/os de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. CPN Roxanna CAMILETTI; de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; b) Docentes: Mag. Mónica GÓMEZ, CPN Marcos Lucero, Ing. Facundo MONTI, Lic. Diego DÍAZ, Lic. Alberto TROSSERO, c) Estudiantes: Rocío VEGA; y e) Lic. María Rosana del Valle GIL.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Le solicita al Consejero TROSSERO que se conecte desde otro dispositivo; no pueden estar dos personas en el mismo por las votaciones. La Consejera Rocío VEGA avisa que tiene problemas de conexión ya que se ha conectado desde su móvil. En pantalla aparece “Rocío MIRANDA”, pero no responde; queda en sala de espera.

----- La Decana GENEROSO informa que el Consejero TROSSERO no tiene buena conexión por eso se había sumado al dispositivo de GIL. Afirma que intentará conectarse desde otro lugar/dispositivo.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa:

-Fueron muy importantes los actos del 24 de marzo, la conmemoración número treinta y ocho. Se realizó el tradicional acto en el Mauricio López con un discurso muy emotivo a cargo de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Destaca la importancia del legado y la trascendencia de la participación de los jóvenes que pudieron expresarse y se cambió la modalidad que se traía en la que siempre se hablaba en primera persona contando los hechos vividos. Considera muy importante que sean los jóvenes los que se expresen en actos como el mencionado, por eso la importancia del legado, de hacerlos partícipe de la historia. Resalta también la interpretación del coro de la universidad, felicita al Director, Ricardo MARINO; a todos los docentes, sobre todo a los del Departamento de Arte de la Facultad de Ciencias Humanas, que colaboran en la organización. Hubo otro hecho -no común- una marcha histórica hasta la plaza Pringles, marcha multitudinaria, que estuvo muy bien pensada por los organizadores. Saluda a los integrantes de la APDH que estuvieron presente, y les reitera que pueden seguir contando con el apoyo de la universidad.

-La universidad ha preparado toda una agenda en el mes de marzo con el tema de “derechos humanos. Hubo conversatorios sobre diversas áreas, con el tema también de este mes de marzo, y el día 15 estuvieron presentes en la universidad, las Abuelas de Plaza de Mayo, la señora Buscarita ROA y su nieta -recuperada- Claudia POBLETE. Afirma que fue muy emocionante volver a tener un auditorio lleno en un conversatorio sobre derechos humanos. Considera que ha sido un mes en el que ha quedado bien representado el pensamiento universitario sobre esa época de nuestro país, más aún en este momento en el que parece existir un negacionismo peligroso, por lo que resalta la importancia de mantenerse firmes al respecto.

-Ayer visitó la Universidad el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Claudio POGGI con algunos funcionarios y el Vicegobernador, Dr. Ricardo ENDEIZA. Se produjo la firma de un convenio marco con el gobierno de la provincia que habilita el trabajo de distintas actas complementarias que ya se vienen trabajando entre los distintos Ministerios de la provincia y las Facultades de la UNSL. Es un trabajo que se empezó inmediatamente asumió el nuevo gobierno y que se ha trabajado todo el mes de diciembre, enero y febrero. Considera que se trata de una manera colaborativa y cooperativa con el gobierno de la provincia para las distintas áreas a las que se ha pedido participación, colaboración, asesoramiento o encabezar algún tipo de proyecto. Entiende que ha sido muy bueno el gesto del gobernador de visitar la Universidad, porque además ha sido muy bien tomado



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

por la sociedad al corroborar que la universidad, institucionalmente, se presta a la colaboración. Considera que esto habla de los nuevos tiempos que corren en San Luis, que es muy auspicioso para la universidad: que resulte visible lo que se investiga, tener notoriedad sobre las escuelas de San Luis, resaltar la producción de San Luis. Agradece a todas/os las/os Decanas/os que participaron de la visita y estuvieron institucionalmente representando a la Universidad. Afirma que ha sido muy auspiciosa esa visita y el inicio de relacionamiento institucional con el gobierno de la provincia, respetando las autonomías y las particularidades de cada institución y trabajando en pos de la sociedad de San Luis.

----- Siendo las 9:13 hs. ingresa el Consejero Marcos LEMA.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-Alude a situaciones de nivel nacional de carácter político y presupuestario en función del alto impacto que tuvo la sesión del Consejo Superior en la Escuela Normal la última vez, donde empezábamos a describir una situación preocupante para todo el sistema de universidades públicas de Argentina. Fue invitado por la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, al interclaustró de dicha Unidad Académica. Comenta que fue recibido con respeto, por lo que agradece y también por los temas abordados. Destaca ciertos conceptos tratados, como el de “universidad habitada”, a partir de la peligrosa situación que se está viviendo que requiere tener la sabiduría –quienes gestionan la universidad- para llevar un límite muy difícil entre hacer posible que la universidad funcione sin las condiciones que tiene y normalizar una situación que no es normal y del otro lado caer en una lucha que puede ser infructuosa y que conduzca a la nada. Eso va a ser muy difícil a nivel de la universidad y a nivel nacional, pero considera que es algo que se debe transitar con la mayor honestidad posible entre todos, y es el mismo desafío que tiene, en este caso, el CIN y todas las universidades del país. Agradece nuevamente a la Decana, a los docentes, a los nodocentes y estudiantes que estuvieron presentes. Afirma que es importante hablar entre los claustros de la universidad, comentar entre los grupos para saber que se está sintiendo como universidad.

-El día 14 de marzo hubo un paro de alto acatamiento, de carácter docente y no docente, en todo el país. Opina que es el primero en conjunto en los últimos 40 años. Comenta que al momento que iniciaba el paro, los medios nacionales se anunciaba algo que sobrevalaba el ambiente universitario y que había sido adelantado a algunos Decanos, que fue muy significativo, de la Confirmación del 70% de aumentos en el rubro “otros gastos”. Esto confundió mucho a la sociedad, porque el aumento era para otro rubro, no tenía que ver con lo paritario, por lo que hubo que salir a explicar de qué se trataba, cuál era la escala y para qué servía. Considera que cada vez que se necesita salir a explicar, ya se parte en desventaja. Por otro lado, el aumento del 70% se anunció la noche del 13 de abril, pero todavía las universidades argentinas no cuentan con una disposición firmada que avale ese 70%. Comenta que los rumores previos, los trascendidos iniciales hablaban del 63%, con el correr de las semanas se habló del 65%, y Feinmann en La Nación + dijo que era del 70%.

Comenta algunas respuestas a ciertas universidades, que pasaron por escrito a la subsecretaría, esta necesidad de contar con financiamiento, y se les contestó que habría sido conseguido el 63% en letra y entre paréntesis el número. Por lo que no está muy en claro cuánto se va a recibir, ni cuándo, pero se está a la expectativa.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Considera necesario que se conozca su opinión. Afirma que, obviamente, recibir cero no es lo mismo que recibir 70%, pero tampoco cero no es igual a 300, y el pedido de los Rectores fue de 300%, que parece mucho, pero recuerda lo explicado en la sesión anterior, que se parte de un presupuesto reconducido, es decir, el mismo dinero que se tenía en enero del 2023 para el primer trimestre del 2024.

Esta diferencia se empieza a notar cuando la universidad empieza a abrir, a implementar las actividades normales, al abrir las partidas en función de la necesidad académica, por ejemplo, con la apertura de crédito de los traslados de campo para los estudiantes de Minería, Geología, Agronomía, Turismo, situaciones en las que las/os Decanas/os le decían, “Rector, con esto no vamos a llegar a junio/julio, ni a mediados de año”. Afirma que eso es lo que sucede con cada cosa que se encara. Comenta que la comunidad universitaria y la sociedad han caído en la trampa de hipotetizar hasta cuando la universidad va a estar abierta: ¿hasta abril, hasta julio, hasta agosto? Considera que la Universidad va a seguir abierta así se den clases solo de día porque no se puede afrontar el pago de la factura de electricidad; pero sin lugar a dudas se van a ir recortando actividades; es decir, todo esto influye en la calidad, el ajuste recaerá sobre la calidad, sobre la movilidad estudiantil, va a afectar al relacionamiento de la universidad con el exterior. Afirma que es necesario continuar con la lucha para conseguir los fondos que hagan que la universidad funcione como estaba acostumbrada a funcionar. Afirma que se debe afrontar el pago de las facturas de luz, después vendrá la de gas, los gastos de traslados, el funcionamiento de las Facultades, que con el 70% no alcanza. Expresa que si este 70% es el inicio de una “paritaria del gobierno nacional con todos los rectores”, es un buen comienzo, pero dentro de un par de semanas habrá que ver cuál es la próxima oferta o el próximo acercamiento de fondos porque hay que acelerar el paso para llegar lo más cercano posible al 300% de aquí a diciembre.

En el año 2023 el salario de las universidades nacionales era 58.000 millones de pesos y los otros gastos eran 6.000 millones de pesos. En el año 2024 el salario de las universidades nacionales es 60.000 millones de pesos y el gasto de funcionamiento previsto, sigue siendo de 6.000. Esto es parte del problema porque el cálculo para “Gastos” generalmente es del 15% del Presupuesto. Hoy se ha pasado a que los salarios pasen a ser cerca del 95% del Presupuesto y se achica el porcentaje para el funcionamiento, por eso es el ahogo que se está experimentando en las universidades.

En estas dos semanas el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), abordó los dos grandes temas que se le encomendaron en el mes de febrero: una reunión con el rector de la UBA, para pedir una reunión con la Ministra de Capital Humano, PETTOVELLO. Se realizó la reunión con el Rector Ricardo GELPI y el Vicerrector YACOBITTI, que fue muy importante; porque marca el regreso de la UBA al CIN. Acota que es muy importante tener en cuenta el peso de la UBA a nivel nacional para visibilizar lo que atraviesan las universidades. En el día de ayer la UBA ha iniciado una campaña con un video y un spot muy potente que habla de la cotidianidad de lo que es la universidad en la vida de los ciudadanos, e incluso ha iniciado un pedido de firmas por el tema del aumento presupuestario. Opina que hubiera sido mejor que salieran todas las universidades con la misma iniciativa, pero entiende que la UBA se maneja de esa manera por el peso que tiene.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Otra tarea encargada es el tema del proyecto de ley de financiamiento para universidades nacionales. Una ley que en febrero se consideró que iba a ser un buen camino y, en tiempo récord, tres semanas después, ya no es un deseo sino que la ley es un proyecto. Promete circular ese proyecto entre los Consejeros. Entiende que el proyecto puede sufrir modificaciones, etc. Por eso se ha encarado la segunda parte, que es sensibilizar a cada uno de los bloques que apoyan la educación pública. La semana anterior visitaron el Congreso de la Nación y están trabajando en una reunión para el día 8 de abril, donde el Comité Ejecutivo del CIN tendrá que entregar un petitorio con los fundamentos de los problemas presupuestarios que tienen todas las universidades del país a los principales bloques del Congreso de la Nación. Los principales bloques, hoy son, “Unión por la patria”, “La unión cívica radical”, el bloque de “Hacemos consenso Federal”, de Miguel Ángel PICHETTO, y un bloque que se denomina “Innovación Federal”, que tiene legisladores en el sur. Dentro del bloque de PICHETTO también están algunos legisladores de la provincia de Córdoba, que responden al gobernador de dicha provincia de Córdoba, que han manifestado su apoyo. La idea es que tome estado público esta situación, para que el primer llamado a ley sea el tratamiento de esta ley de financiamiento universitario. Ya se ha constituido comisión, el presidente de la comisión de educación es, Alejandro FINOCHIARO, del Pro, y la idea es, generar consenso, porque claramente con estos tres bloques nombrados, estarían los números para aprobar el proyecto. Afirma que los legisladores entienden claramente cuál es la necesidad de las universidades. Opina que para la aprobación de esa ley el problema no son los números, sino lograr que las fuerzas políticas se vean votando algo en conjunto cuando no están acostumbradas a hacerlo. Expresa su deseo de que el país entienda que en esa nueva mayoría pueden pasar temas como la educación pública, la salud pública, los derechos humanos. Ese mismo día también habrá una reunión del frente sindical junto con la FUA.

-El Plenario del CIN será el 09/04/24 Universidad de San Martín, va a ser el plenario número 91, donde además de elegir nuevas autoridades, el Consejo Interuniversitario Nacional va a recibir, seguramente, al “Frente Sindical”, a la FUA y al CIN, que están diagramando los pasos a seguir.

-La FUA ha hecho una muy buena reunión hace unos días, convocando a todos los colores políticos de las agrupaciones. Destaca que eso promueve no perder representatividad, lo que se ha acordado también con el Frente Sindical, que hubo dos días después, para el llamado a paritarias -el último- en el que se recibió la oferta unilateral del 12% que fue rechazada pero ya habían enviado los instructivos para pagar a los docentes y nodocentes el 12%; es la liquidación que está siendo preparada por estas horas.

Algo muy importante es que se está trabajando para que los salarios se cobren antes del inicio de la Semana Santa; el viernes a la noche se recibieron los instructivos.

----- Siendo las 9:34 hs. se conecta la Consejera Graduada: Lic. Yesica LEYES NAVARRO.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

Otro pedido efectuado al CIN fue que pueda certificar esta situación de angustia que existe por la desaparición del FONID, y esto que ha llegado a las escuelas pre-universitarias. Se ha iniciado un relevamiento del CIN para contarle a la sociedad cuántas escuelas hay en el sector universitario. La idea es firmar una carta aprobada en el plenario del CIN, para solicitarle al gobierno la restitución del FONID, que surgió por una lucha de varios años



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

y un adicional al sueldo, que fue permanente durante muchos años y que hoy fue quitado por el gobierno actual.

-En el día de ayer se iniciaron las conversaciones con el sector docente. Tuvo la visita del Secretario General en la que hablaron de la necesidad urgente de recomposición del salario de los contratados en la universidad. Considera que la semana siguiente van a tener novedades con el objetivo de lograr una recomposición en el mes de abril y otra el mes de mayo.

-La universidad participó en la asamblea de la Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común. Recuerda que es la red universitaria que promovió que 200 rectores visitaran al Papa en el Vaticano el año pasado, a la que la UNSL adhirió, y que va a tener representación académica y científica a cargo del PITSA en relación a las cuestiones ambientales. Informa que ha encargado este relacionamiento al Secretario General, Raúl GIL, que fue quien estuvo en la asamblea y la universidad ya ha adherido mediante convenio, ya forma parte de este organismo.

-La semana pasada, se desarrolló la CRES + 5 en Brasilia, a cargo de la UNESCO, la CRES que, generalmente, sesionaba meses antes de lo que era las conferencias mundiales de educación superior. UNESCO, con muy buen tino, pidió una CRES + 5 a mediados de esta situación, porque la próxima conferencia mundial va a ser en el año 2030, pero comprendió que era necesario saber y diagnosticar qué pasó con la educación superior, sobre todo después del COVID. Manifiesta que hay una declaración final de lo ocurrido en Brasilia, que promete circular a través del Consejo Superior. Considera que serán muchos temas que seguramente se van a discutir en San Luis, en un evento que va a ser en el mes de mayo, la conferencia general de ENLACES. En las próximas sesiones de Consejo Superior va a dar precisiones. Afirma que va a ser un evento muy importante, sobre todo para las carreras de educación superior pero también de la educación en general, porque van a asistir personalidades de toda América Latina y el Caribe.

-A partir de temas del CIN que se han ido dando, se va a institucionalizar la marca de “Universidad Pública Argentina”, el 9 de abril; va a ser una marca propia, que surgió de distintos sondeos por esa especie de guerra que se da en las redes sociales. Se pudo corroborar que muy pocas personas comprenden lo que es la sigla CIN, además el logo es negro casi lúgubre. Se va a hacer la presentación de la marca con la sigla “UPA”, Universidad Pública Argentina. El objetivo es instalar la marca para lograr visibilidad, sobre todo con los jóvenes, en los chicos de las escuelas, y que pueda unir al sistema universitario argentino. Reitera que la marca se va a presentar el 9 de abril y ha sido trabajada por todos los canales de señales universitarias, por todos los dispositivos de comunicación institucionales de las 60 universidades.

Comenta que, tanto el CIN como las universidades, comparten la preocupación acerca del sostenimiento del SIU. Recuerda que el SIU es el programa digital de todas las universidades del país, de los distintos sistemas de gestión académica, presupuestaria, de compras, etc. Se ha dado a conocer esa preocupación al Ministerio al que se le está realizando reclamos para saber cuál es la idea del sostenimiento de estos. También se le comentó al Ministerio que hay mucho interés de contratación del SIU, por parte de otros sistemas universitarios del mundo, que ven con buenos ojos que Argentina lo tiene funcionando hace alrededor de 30 años. La lógica inicial era contar con un sistema de programación mancomunado y solidario. Hoy contratan a las grandes multinacionales



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

para que le desarrollen sus sistemas, lo que es muy oneroso. Expresa su deseo de que se pueda concretar ese relacionamiento, esa vinculación.

-El CIN aprobó un comunicado de la Red de Derechos Humanos -de la que participan docentes de la FCH como Clotilde DE PAW y otros-, referido a la violencia que se sufrió por esta denuncia de adoctrinamiento del Presidente de la nación en una escuela mientras adoctrinaba. Considera que el mensaje de la red es claro, y va a ser distribuida próximamente por todo el país.

-El CIN emitió un comunicado de adhesión y de colaboración por lo que está sucediendo en la ciudad de Rosario, y se puso a disposición de una asamblea, denominada “Asamblea por la paz”, a través del Rector de la Universidad, e incluso el CIN, instruyó a sus dos representantes en el Consejo de la Magistratura, para la cobertura urgente de jueces y de fiscales en Rosario. Hoy, la mitad de los cargos nacionales de jueces y de fiscales está sin cubrir en Rosario, y quizás es una de las causas que explican lo que está pasando.

-La carrera Ingeniería Agro-industrial tuvo el paso al plenario del CIN para la inclusión del artículo 43. Hay un compromiso de los Rectores de empezar a mover las comisiones de acreditación y la Comisión Académica para tratar los temas “incumbencias” y “paso al artículo 43”. El año anterior hubo una demora y corresponde retomar la discusión sobre esos temas.

-Extraoficialmente se sabe que hay poco interés del gobierno Nacional de avanzar sobre los siete puntos que se firmaron en San Luis, en el plenario del mes de septiembre, sobre todo el tema de acortamiento de carreras. En cuanto al tema ciencia y tecnología, las novedades son más desoladoras aún, que las que tiene el sistema universitario. Se nos comunicó que desde la subsecretaría de políticas universitarias, ya hay un responsable PRINUAR -parece que va a ser FIGUEIRAS LEMOS-, pero se estarán designando recién en las próximas semanas a los directores de cada dependencia dentro de la subsecretaría: el director de DNGU, el director de vinculación, de extensión y de voluntariado, y el director de contacto con ciencia y técnica.

Afirma que se da una situación rara porque está el CONICET en un lugar, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología dependiendo del Ministerio de la Jefatura de Gabinete, hay alguien nombrado ya en la Agencia, y tenemos poca vinculación con la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Es decir, hay cuatro dependencias que, hasta diciembre, estaban articuladas en un mismo ministerio. Esto supone poco entendimiento a nivel administrativo, no se sabe cómo funciona, no se sabe bien qué programas continúan, no se tiene mucha información. Se ha empezado a dialogar con CONICET San Luis sobre las distintas medidas que se pueden llegar a tomar, porque también hay una situación complicada de CONICET. Y ayer informaron que, por ejemplo, van saliendo cuestiones de SECYT, que se han vuelto a autorizar y han comprendido que, la importación de equipos no es la importación de cualquier mercadería, pero hay una traba, que es que el Banco Central no permite hacer adelantos para la compra de equipos. El tema es que para el exterior los argentinos no estamos siendo muy confiables, entonces dicen: “si no pones la plata, no te envío el equipo”.

Y el Banco Central exige que se pague después de que llegue el equipo, lo que hace caer la compra. Entonces, se está tratando de explicarle a cada funcionario cómo funciona la situación. Por todo esto se está pidiendo, desde el CIN, reuniones con el presidente de



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

CONICET, con los responsables de la nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología, de apellido COSENTINO, y con las nuevas autoridades de la Agencia.

-Se firmó un convenio con la Universidad de La Punta, por distintas cuestiones, pero sobre todo porque, soluciona el tema de alojamiento de alumnos del exterior que ya estaba confirmado. Esto permite desalquilar todas las viviendas contratadas anteriormente, para que los alumnos del exterior sean alojados en la Universidad de La Punta. Esto es muy importante.

También se ha iniciado la Diplomatura en Adicciones junto con la FAPSI y el Gobierno de la Provincia, que provocó un gran impacto social.

----- La Decana RETA expresa: “En función de lo que estaba diciendo el Sr. Rector y en torno al negacionismo y en función de lo que se han expedido todos los otros Consejos Superiores de las Universidades, me parece importante que también nosotros, como Consejo, nos expidamos acerca de la violencia sufrida por “Hijos”, porque en realidad, el gobierno está habilitando esta forma de expresarse y generando violencia, y entonces, la hija que fue violada; que fue amenazada de muerte, me parece que, no podemos dejarlo pasar por alto y que tenemos que, como Consejo Superior, expedirnos en este tema”.

----- El Sr. Rector manifiesta su acuerdo. Propone que se arme una Comisión para que redacte un comunicado durante la presente sesión y ponerlo a consideración al final de la misma. Postula al Consejero MANGIONE como uno de los integrantes de dicha Comisión.

----- El Cuerpo aprueba la propuesta. Se designa a MANGIONE, NIEMETZ, Paola FIGUEROA y la Decana RETA para que redacten un comunicado.

----- Consejeras estudiantiles avisan sobre Rocío MIRANDA que se encontraba en la ciudad de La Punta, que la señal no era buena.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeras/os: 1) María Magdalena PEKOLJ, por razones de atención familiar –se halla en el exterior-; 2) María Laura ALIAGA por razones laborales y el Suplente tampoco puede asistir; 3) Daniela Ariadna MORALES por razones académicas, asistirá el Suplente Marcos LEMA; 4) Ornella CAPPETTA por razones laborales, está la Suplente VERA BECERRA.

*Tardanzas: la Decana Cecilia CAMARGO que asistirá después de las 10:00 hs.

*Retiros: LEYES NAVARRO a las 10:00 hs.; PASQUALINI y KORDICH a las 11:00 hs., FIGUEROA y PUTELLI a las 12:00 hs., GÓMEZ después de las 11:15 hs. o posteriormente a informar lo de CAEBU

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y tardanzas, y autorizar los retiros.

Votación por chat 9:48 hs.: LUCERO, MONTI, CAMILETTI, DIAZ, Rosana GIL, GENEROSO, RIBOTTA, VEGA, GÓMEZ, MIRANDA y LEYES NAVARRO (11 votos positivos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 470/24 (del 05/03/24), de la que no se han recibido correcciones.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el Acta mencionada.

Votación por chat 9:49 hs.: LUCERO, CAMILETTI, DIAZ, MONTI, RIBOTTA, Rosana GIL, VEGA, GÓMEZ, GENEROSO y MIRANDA (10 votos positivos).

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXPE 7822/2023 Secretario General solicita convocatoria y cronograma electoral para elecciones de medio término Estudiantes y Graduados (Ampliatoria RCS 363/23).

----- El Secretario General da lectura a la nota y explica que corresponde emitir una ampliatoria de la RCS N° 363/23 para incluir el sorteo del orden de titularidad de los Graduados recientemente electos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide ampliar la Resolución CS N° 363/2023 con el sorteo del orden de titularidad de Delegados Graduados ante el Consejo Superior (Resol. JEU N° 1/2024). Asimismo decidió aprobar las Resoluciones JEU N° 2/2024 y 3/2024 que rectificaron errores materiales de las Resoluciones 16/2023 y 1/2024 JEU.

Votación por chat 9:53 hs.: CAMILETTI, LUCERO, Rosana GIL, RIBOTTA, GÓMEZ, DIAZ, MONTI, GENEROSO, VEGA y MIRANDA (10 votos positivos).

----- Siendo las 9:54 hs. se retira la Vicedecana CORREA e ingresa la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO.

2) EXPE 2854/2024 Secretario General solicita que los Consejeros nuevos se integren a las Comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior.

----- El Secretario General da lectura a la nota y solicita a los nuevos Consejeros Estudiantes y Graduados que se sumen a las Comisiones Asesoras internas del Consejo Superior. Aclara que se circulará una lista de las Comisiones –que están definidas en el Reglamento Interno, OR N° 7/20-, para que cada uno se anote y se apruebe al final de las sesión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la incorporación de las/os nuevas/os Consejeras/os Estudiantes y Graduados a las Comisiones Asesoras Internas.

3) TRA 21190/2023 Informe anual Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI) 2023.

----- El Secretario General da lectura a la nota de la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI).

----- El Sr. Rector propone que se gire a análisis de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide enviar a Comisión de Asuntos Académicos el Informe anual de la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI) 2023.

----- Siendo las 10:01 hs. solicita ser aceptado nuevamente, desde otra PC, el Consejero Alberto TROSSERO.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

4) EXPE 2004/2024 Proyecto de Ordenanza: creación de los Proyectos de Investigación Iniciales (PROINI), y su reglamentación.



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto:

El anteproyecto presentado PROINI,

Esta Comisión recomienda su aprobación: a) en general, y b) en particular, proponiendo las siguientes modificaciones:

-En art. 2°. Se puede desempeñar el Rol de Investigador responsable de un PROINI una única vez.

-En art. 3°. Grupo de colaboradores. Se propone que el grupo esté conformado por un mínimo de 2 y máximo de 5 integrantes, sin contar el Investigador responsable.

-En art. 6°. Eliminar segundo párrafo porque es redundante.

-En art. 12°. En la redacción, debe quedar claro que los pares evaluadores externos pertenecen a la "Comisión Multidisciplinaria Externa". Y también corregir donde dice: Los pares evaluadores deben emitir dictamen en conjunto, deberá decir "La Comisión Multidisciplinaria Externa" deberá emitir un dictamen en conjunto.

-En art. 13°. Se propone utilizar una escala de 1 a 100 (en vez de 1 a 10) para dar mayor amplitud a la evaluación externa y evitar empates.

-Los art. 14°, 15° y 16° realizan dos pases al CS. Esta Comisión aconseja reducir este trámite. Propone que se eleve al CS el Orden de méritos y los Subsidios propuestos. Luego la Secretaría de CyT redacte, si así lo considera conveniente dos Actos administrativos: uno con el orden de mérito y otro con los proyectos PROINI financiados. A menos que fuera una condición administrativa que se requiera por la notificación de proyectos propuestos u otro aspecto, dos tratamientos distanciados por parte del CS.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 10:06 hs.: CAMILETTI, LUCERO, RIBOTTA, Rosana GIL, GENEROSO, GÓMEZ, DIAZ, MONTI, MIRANDA, VEGA y LEYES NAVARRO (11 votos positivos).

5) EXPE 2005/2024 Proyecto de Ordenanza referido a la Compra, Reparación o Mantenimiento de Equipamiento de CyT UNSL.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Explica que anteriormente se desglosaba la compra de la reparación; ahora se tramitan juntos. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja: Aprobar el Anteproyecto presentado por la Directora de CyT de la UNSL en general y en particular.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Votación por chat 10:09 hs.: CAMILETTI, LUCERO, Rosana GIL, MIRANDA, DIAZ, RIBOTTA, GÓMEZ, GENEROSO, VEGA, LEYES NAVARRO y MONTI (11 votos positivos).

6) EXPE 14851/2023 ESCUDERO Zulma Elvira solicita designación como Co-Directora a la Esp. Cecilia Del Carmen RODRÍGUEZ.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto lo solicitado en el EXPE de referencia y considerando que la codirectora propuesta cuenta con dos evaluaciones externas que recomiendan su designación,



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

concordancia con la declaración de emergencia económica, financiera, administrativa y académica llevada a cabo por el Consejo Superior mediante Resol. CS N° 14/2024.

----- El Sr. Rector expresa que la propuesta es a partir de un gran esfuerzo del Comité Académico. La idea era armar lineamientos generales respetando las normas vigentes. La propuesta deja el margen para que cada Facultad pueda implementar aspectos de acuerdo a las particularidades de sus carreras y realidad, sin que eso suponga el alejarse totalmente de los lineamientos generales.

----- Se produce un largo debate.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- El Sr. Rector informa que se retirará unos minutos porque debe participar de una reunión con la CAF.

Votación por chat 10:20 hs.: MONTI, CAMILETTI, RIBOTTA, Rosana GIL, GENEROSO, TROSSERO, MIRANDA, VEGA, DIAZ y GÓMEZ (10 votos positivos).

----- Siendo las 10:38 hs. se retira el Sr. Rector, preside la Decana PRINTISTA.

10) EXPE 2059/2024 Franja Morada Villa Mercedes solicita extensión de Regularidades año 2021 y contención real para exámenes finales.

-EXPE 1775/2024 TULCO PINTOR Sofía solicita extensión de regularidades de materias que vencen en marzo/abril 2024.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de analizados los expedientes de referencia, aconseja:

1. A los estudiantes que tengan vencimientos de materias regularizadas durante el 2020 y primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2021, se les extenderá dicha regularidad hasta el 31 de agosto de 2024. Esta medida no alcanza a aquellos estudiantes de carreras con un plan de caducidad.

2. Cada Unidad Académica, podrá contemplar extensiones de regularidad extraordinarias en los siguientes casos:

- Razones de salud, debidamente acreditadas por un lapso no menor a 90 días
- Discapacidad debidamente acreditada.
- Situaciones de emergencia personal debidamente acreditadas.

----- Se produce un largo debate.

----- Siendo las 11:00 hs. se retira la Consejera PASQUALINI.

----- Se continúa el debate.

----- Siendo las 11:06 hs. reingresa el Sr. Rector y preside la sesión.

----- Se continúa el debate.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat 11:13 hs.: Rosana GIL, CAMILETTI, RIBOTTA, MONTI, LUCERO, MIRANDA, DIAZ, VEGA, TROSSERO, GÓMEZ, GENEROSO (11 votos positivos).

----- Siendo las 11:14 hs. se retira la Consejera KORDICH.

Planes de Estudio

11) EXPE 13876/2023 FQBF Reconducción de la propuesta de modificación del Plan de Transición - Ingeniería en Alimentos (con informe Secretaria Académica)

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión, visto el informe elevado por la Secretaría Académica, aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 13/2023 de la FQBF que aprobó el Plan de Transición entre los Planes de Estudios OCS N° 38/11 y OCD02- 12/2023 correspondientes a la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat 11:14 hs.: CAMILETTI, MONTI, Rosana GIL, TROSSERO, GÉNEROSO, DIAZ, VEGA, LUCERO, GÓMEZ y MIRANDA (10 votos positivos).

12) EXPE 13877/2023 FQBF Reconducción de la propuesta de modificación de Régimen de Correlatividades OCD N° 12/23 (con informe Secretaria Académica)

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el informe elevado por la Secretaría Académica, aconseja ratificar la Ordenanza CD N° 16/2023 de la FQBF, que aprobó el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios OCD02- 12/2023 de la Carrera Ingeniería en Alimentos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat 11:16 hs.: CAMILETTI, MONTI, GÓMEZ, DIAZ, GÉNEROSO, LUCERO, TROSSERO, Rosana GIL, VEGA y MIRANDA (10 votos positivos).

----- Siendo las 11:17 hs. se retira la Consejera VEGA del chat.

Sustanciados

13) EXP-USL: 12605/2015 Rectoría ENJPP- Subregente 1° categoría con destino a segundo ciclo primaria, con EXPE-15062/2023 Acta concurso Nivel Primario Subregente, segundo ciclo ENJPP.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CE N° 4/2024, aconseja la designación de la Profesora María Cecilia PIPITONE en el cargo motivo del concurso.

----- El Sr. Rector propone, que si no hay inconvenientes en algunos de los expedientes sustanciados, se voten en bloque. Sería desde el punto 13) al 22).

----- La Coordinadora de la Comisión responde que ninguno de esos expedientes tiene dificultades, y acuerda con que se voten en bloque.

----- El Cuerpo manifiesta el acuerdo con la propuesta.

14) EXP-USL: 11504/2021 FCEJS Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación Exclusiva, carácter. Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas, con temas relativos a la asignatura Análisis e Interpretación de los Estados Contables para la carrera de Técnico Universitario en Gestión Financiera.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y las Resoluciones CD N° 141/2023 y 171/2023 de la FCEJS, aconseja la designación de la Esp. Alicia Edith CATUOGNO en el cargo motivo del concurso.

15) EXP-USL: 4166/2021 FCEJS llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Socio-política del Departamento de Ciencias Sociales, con temas de la asignatura Regulaciones Jurídicas Generales de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 177/2023 de la FCEJS, aconseja la designación de la Esp. Juan Norberto CARENA en el cargo motivo del concurso.

16) EXPE 353/2023 FaPsi Llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional con temas relativos a Psicología Educacional (Orientación Cognitiva) de la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 173/2023 de la FaPsi, aconseja la designación del Mg. Víctor Andrés MARTÍNEZ NUÑEZ en el cargo motivo del concurso.

17) EXPE 937/2022 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Ecología del Departamento de Biología, con temas relativos a “Ecología y Conservación” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado Universitario en Biología, y “Educación Ambiental” para la carrera Profesorado Universitario en Biología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 303/2023 de la FQBF, aconseja la designación del Dr. Juan Armando CALVO en el cargo motivo del concurso.

18) EXPE 251/2023 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Farmacología y Toxicología del Departamento de Farmacia, con temas relativos a Farmacología para la carrera de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 304/2023 de la FQBF, aconseja la designación de la Dra. Claudia Patricia CALDERON en el cargo motivo del concurso.

19) EXP-USL: 5106/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Matemáticas, con temas relativos a Cálculo Avanzado I de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 4/2024 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Agustín Germán BONIFACIO en el cargo motivo del concurso.

20) EXP-USL: 17289/2022 FCFMN llamado a concursos un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Minería del Departamento de Minería, con temas relativos a la asignatura Hidroelectrometalurgia de la carrera Ingeniería en Minas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 3/2024 de la FCFMN, aconseja la designación de la Dra. Natalia Judith MARCHEVSKY en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

21) EXP-USL: 13766/2022 FCFMN Llamado a concurso a cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Geología del Departamento de Geología, para la asignatura Teledetección II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Geoinformática.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 2/2024 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Javier HOUSPANOSSIAN en el cargo motivo del concurso.

22) EXP-USL: 9947/2021 FQBF. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Farmacognosia del Departamento de Farmacia, con temas relativos a Farmacognosia para la carrera de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 2/2024 de la FQBF, aconseja la designación del Dr. Oscar PARRAVICINI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en los puntos 13) al 22).

Votación por chat de los puntos 13 al 22) 11:18 hs.: CAMILETTI, LUCERO, DIAZ, TROSSERO, Rosana GIL, RIBOTTA, MONTI, MIRANDA y GÓMEZ (9 votos positivos).

Dejar sin efecto

23) EXP-USL: 8636/2020 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área: Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Fisicoquímica de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 267/2023 de la FICA, aconseja dejar sin efecto las actuaciones del presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat 11:27 hs.: CAMILETTI, RIBOTTA, DIAZ, Rosana GIL, TROSSERO, GÓMEZ, LUCERO, MONTI y MIRANDA (9 votos positivos).

Desiertos

24) EXP-USL: 9953/2022 FCFMN - Solicita llamado a concurso para cargo de Profesor/a Adjunto, dedicación Simple, carácter Efectivo con temas relativos a Diseño Geométrico I y Diseño Geométrico II para la carrera de Tecnicatura Universitaria en obras Viales - Área Civil Vial - Departamento de Minería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 203/2023 de la FCFMN, aconseja declarar desierto el concurso de marras.

----- Nuevamente se propone votar los puntos 24) y 25) en bloque, propuesta que resulta aprobada.

25) EXP-USL: 11762/2021 FICA Llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Producción Animal del



Universidad Nacional
de San Luis

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

“A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

CONSEJO SUPERIOR

Departamento de Ciencias Agropecuarias para la asignatura Producción Animal I de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 201/2023 de la FICA, aconseja declarar desierto el presente concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Votación por chat de los puntos 24 y 25) 11:27 y 11:28 hs.: CAMILETTI, GÓMEZ, LUCERO, TROSSERO, Rosana GIL, DIAZ, RIBOTTA, MONTI, MIRANDA y GENEROSO (10 votos positivos).

*Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario

26) EXPE 15377/2023 Causante Prof. Omar FERNANDEZ eleva informe periodo 2023 de actividades deportivas desarrolladas.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GÓMEZ, que participa desde plataforma Zoom. Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja tomar conocimiento sobre los contenidos del informe presentado sobre las actividades desarrolladas en el año 2023.

Asimismo, según informa el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, Lic. Raúl Páez, en un próximo expediente se presentará las actividades propuestas para el año 2024 teniendo en cuenta la situación actual de Emergencia Económica y Financiera definidas por este Cuerpo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

Votación por chat 11:30 hs.: CAMILETTI, MONTI, LUCERO, GENEROSO, DIAZ, GÓMEZ, TROSSERO, RIBOTTA, Rosana GIL y MIRANDA. (10 votos positivos).

----- Siendo las 11:34 hs. se retira la Consejera GÓMEZ.

*Comisión de Presupuesto y Cuentas

27) EXPE 15596/2024 Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, Esp. Raúl Rafael PÁEZ, Solicitud de patrimonio de computadoras Espacio Conciencia Progresar (SAEBU).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMILETTI, que participa desde plataforma Zoom. Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, luego de analizar las actuaciones, advierte un error involuntario de tipeo al consignar en la Nota 51228 / 2023 el destino de 5 computadoras All in One para la Universidad Nacional de Villa Mercedes en lugar de consignar el Centro Universitario Villa Mercedes (confirmado con el Secretario PÁEZ).

Por lo que se aconseja la aceptación de la mencionada donación.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

Votación por chat 11:35 hs.: TROSSERO, LUCERO, DIAZ, Rosana GIL, CAMILETTI, RIBOTTA, MIRANDA, MONTI y GENEROSO. (09 votos positivos).



Universidad Nacional
de San Luis

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

CONSEJO SUPERIOR

----- Seguidamente se trata la redacción del Comunicado elaborado por la Comisión designada durante la sesión. Se da lectura al mismo:

Comunicado:

"El Consejo Superior de la UNSL expresa su total repudio al atentado político sufrido contra la militante de la Agrupación HIJOS, sometiéndola no solo a violencia política, sino también física, psicológica y sexual.

Creemos que estos hechos se habilitan por los discursos de odio y negacionistas que destruyen los lazos democráticos, hoy promovidos desde el Ejecutivo Nacional y avalados por los medios masivos de comunicación.

Por ello consideramos necesario no solo pronunciar nuestro repudio sino apelar a los órganos jurisdiccionales para su esclarecimiento con el fin de defender la libertad de pensamiento y el respeto por la vida, propios de una sociedad democrática...

Nuestra Universidad es la Universidad de Mauricio López, por lo cual tiene un compromiso histórico con la defensa irrenunciable de los Derechos Humanos y nos sumamos a los esfuerzos que toda la comunidad y otras organizaciones e instituciones estamos haciendo para sostener y estrechar los lazos de solidaridad"

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el Comunicado.

Votación por chat 11:38 hs.: TROSSERO, DIAZ, LUCERO, Rosana GIL, CAMILETTI, GENEROSO, MONTI, RIBOTTA y MIRANDA (09 votos positivos).

----- Siendo las 11:40 hs. se da por finalizada la sesión.-----

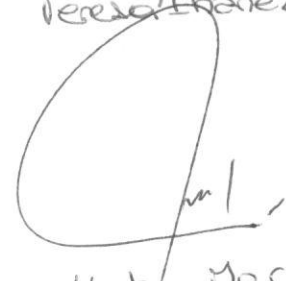

Sofia Naim Tulo


Gabriela Silina Lis


RAÚL GIL


Brunisa C.

Teresa Thanez Perez


Victor Morinigo